

ANUNCIO

Finalizada la valoración de los méritos acreditados por los candidatos presentados y admitidos al proceso selectivo para la contratación temporal de UN/A ADMINISTRATIVO/A DEL PROYECTO "PUENTE GENIL EMPLEO E INCLUSIÓN", cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), se hace pública la puntuación obtenida:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	OTROS MÉRITOS	PUNTUACIÓN FINAL
LOZANO MARTIN M ^a CARMEN	6,00	1,63	0,00	7,63
OLMEDO LUQUE MARIA	6,00	1,20	0,00	7,20
SÁNCHEZ MÁRQUEZ FERNANDO	6,00	1,16	0,00	7,16
LUNA ALCAIDE MATEO	5,15	1,76	0,00	6,91
SÁNCHEZ PÉREZ RAFAEL	6,00	0,81	0,00	6,81
CARRILLO PÉREZ ROSA M ^a	5,4	1,1	0	6,50
SOLANO CANTOS M ^a ÁNGELES	3,35	3,00	0,00	6,35
CÉSAR NAVAS ASUNCIÓN	4,25	1,00	0,00	5,25
CIELOS FELIU MOSERRAT	1,40	3,00	0,00	4,40
RODRIGUEZ GÓMEZ M ^a DOLORES	3,40	0,59	0,00	3,99
LUQUE ROLDAN MONSERRAT	0,55	2,53	0,00	3,08

A la vista de estas puntuaciones, la Comisión Evaluadora de Selección declara que ha superado dicho proceso selectivo D. M^a CARMEN LOZANO MARTIN por ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación, elevándose a la Sra. Concejala Delegada de Presidencia, Hacienda, Personal y Turismo, propuesta de contratación a su favor.

La candidata propuesta deberá presentar en este Ayuntamiento, en el plazo de 5 días naturales, los documentos que acrediten reunir las condiciones de capacidad y resto de requisitos exigidos y valorados en la convocatoria.

-) Copia autenticada o fotocopia, que deberá acompañarse del original para su compulsación, del título exigido y de los méritos alegados.
-) Declaración responsable de no hallarse incurso/a en causa de incapacidad.

Puente Genil,
La Presidenta de la
Comisión Evaluadora de Selección
(Fechado y Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

D1F2 2DE8 9165 E557 0FB2



D1F22DE89165E5570FB2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Directora Servicios Sociales PEREZ GALVEZ NURIA el 24/8/2020